



CERTIFICACIÓN RELATIVA A DIVERSOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL EXPEDIENTE	
Nº. DE EXPEDIENTE	SERVICIOS DE EDICIÓN DE LAS PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES
OBJETO:	MPR20240071.- LOTE 1

D. Iván Carabaño Rubianes, secretario de la Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,

CERTIFICA:

Que la Junta de Contratación del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, en su sesión de **3 de septiembre de 2024** adoptó los siguientes acuerdos en relación con el expediente referenciado:

3. Expediente de procedimiento abierto del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación de los "Servicios de edición de las publicaciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes" (MPR20240071). Lote 1.
Aprobación del acuerdo de adjudicación.

Tras el examen de la documentación la Junta de Contratación acuerda la adjudicación del contrato del procedimiento abierto del artículo 159.1 de la LCSP para la contratación de los "Servicios de edición de las publicaciones del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes." (MPR20240071, LOTE 1) a la Empresa SOLANA E HIJOS ARTES GRAFICAS S.A.U, con el N.I.F. A79515672, en la cantidad de 20.732,24 €, a la que habrá que repercutir la cantidad de 1.442,93 € en concepto de IVA, siendo por tanto, el importe total, IVA incluido, de 22.175,17 € (VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que la presente certificación se expide con carácter previo a la aprobación del acta de la sesión.

Yo, como secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

El secretario

Vº. Bº. El presidente

Iván Carabaño Rubianes

Roberto Martínez Orío